

## **CARRERA DE TACONES “MÉXICO LINDO” 2024**

### **PRIMERA. CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN**

**1.1** Podrán formar parte en este concurso todas las personas mayores de 18 AÑOS que previamente se hayan inscrito hasta agotar las plazas.

**1.2** Las personas participantes deberán reunir las condiciones que a continuación se relacionan y aportar la correspondiente documentación:

- Tener dieciocho (18) años cumplidos.
- Completar debidamente el formulario de inscripción.

### **SEGUNDA. DESARROLLO DEL CONCURSO**

**2.1** Todos los participantes deberán estar, el **día 2 de marzo de 2024**, en el punto de salida, 45 minutos antes de la hora fijada para el inicio de la prueba (Hora comienzo, 12:00h).

**2.2** Todos las personas participantes deberán presentarse disfrazados y provistos de **calzado con tacones, con una medida mínima de 7 cm**, que será verificado en el punto de concentración por la Organización. **NO SERÁN VÁLIDOS LOS ZAPATOS DE SUELA UNICA EN FORMA DE CUÑA (llamado tacón corrido), NI PLAYERAS CON TACONES DE MADERA AÑADIDOS.**

**2.3 El Recorrido:** La prueba transcurrirá a lo largo de la calle Real.

A lo largo del recorrido, las personas participantes se encontrarán con una serie de “obstáculos” que deberán sortear obligatoriamente, de no ser así, serán descalificados.

**2.4 Tienen que llegar a la meta con los zapatos de inicio**, de no ser así, quedarán descalificados de inmediato. Si durante el recorrido **se le rompiese** uno o los dos, **no podrán cambiarse** el calzado. Así mismo tendrán que llegar con cualquier elemento o material que se le entregase a lo largo del recorrido.

**2.5** La Organización se exonera de cualquier responsabilidad que pueda derivarse de la participación de cualquier persona en dicha actividad lúdica, recayendo ésta en cada uno de los participantes.

**2.6 El miércoles 28 de Febrero a las 19:30 horas** se convocará a todos las personas participantes para entrega dorsales, explicar y recordar reglas de participación. Deberán traer obligatoriamente los tacones con los que participarán en la prueba, para la validación por parte de la organización. Será en el Restaurante “Me Vale Madre” situado en la Avenida del Cabildo Insular, 103, Teror, donde se disfrutará de un picoteo para todos los participantes.

### TERCERA. JUECES

3.1 Los miembros de la Organización, estarán repartidos a lo largo del recorrido y velarán por el cumplimiento de las normas establecidas y serán designados por la Concejalía de Turismo.

### CUARTA. PREMIOS

4.1 Obtendrán premio los **TRES PRIMEROS CLASIFICADOS por equipo, LOS TRES PRIMEROS CLASIFICADOS en la carrera individual**, y el equipo con **MEJOR VESTIMENTA**. La creatividad del disfraz será valorada por un jurado designado por la organización.

Primer Premio EQUIPO ----- 150 €  
Segundo Premio EQUIPO ----- 100 €  
Tercer Premio EQUIPO ----- 50 €

Primer Premio INDIVIDUAL ----- 150 €  
Segundo Premio INDIVIDUAL ----- 100 €  
Tercer Premio INDIVIDUAL ----- 50 €

Premio a la mejor VESTIMENTA ----- Cena para los 3 participantes y 3 acompañantes en Restaurante de Teror.

### QUINTA. OBSERVACIONES GENERALES

5.1 La Organización se reserva el derecho de modificar, si fuera preciso, el desarrollo, lugar, fecha y hora del concurso, previo aviso, con el tiempo suficiente para evitar perjuicios a las personas interesadas.

5.2 El hecho de participar en el concurso lleva implícito la aceptación de todos los apartados de las presentes bases.

5.3 La Organización se reserva el derecho de admisión y participación de los miembros inscritos en virtud del buen funcionamiento de la prueba.

**Teror a 14 de febrero de 2024**

**Laura Quintana Rodríguez**

**5ª Teniente Alcalde y Concejala Delegada de Turismo del Ayuntamiento de Teror**